

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.544

Segovia.—Miércoles 9 de Julio de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Un libro íntimo, evocador de un reinado

Por DIONISIO PÉREZ.

El siglo XIX pidió escuelas para el pueblo; todavía durante nuestra era, algunos retrasados en países retardatarios, siguieron pidiendo escuelas para el pueblo, como nuestro Joaquín Costa y nuestro insigne Luis Bello, pero, en verdad, lo que debería pedir el siglo XX es escuelas para los príncipes. No adictados a los consejos como nuestro Saavedra Fajardo o nuestro Escocquiz, sino escuelas donde los que hubieren de reinar aprendieran, en contacto fraternal con sus conciudadanos, más que medianas letras, la árdua, compleja y difícil ciencia de la vida. Así, en Holanda se nos ofrece la ejemplar educación de la princesa Juana, que en su día heredará la corona de la reina Guillermina. Esta gentil muchachona, digna del pincel de Rubens, aprendió en escuela pública las primeras letras, hizo su bachillerato en el Instituto, asistió a las aulas de la Universidad y de la escuela de Artes decorativas y de la Escuela de cuidados del Hogar y de la Escuela maternal o de Puericultura... En todos estos estudios hizo amistades fraternales con escolares de humilde condición y procedencia burguesa u obrera, y ahora, cuando ya doctora en no sé cuántas disciplinas universitarias, asiste a espectáculos o a sesiones académicas o recorre en su automóvil particular, que guía ella misma, el minúsculo reino encantado de los tulipanes y del queso de bola, acuden a saludarla con tiernas palabras familiares y los ojos llenos de lágrimas humildes funcionarios, médicos rurales, granjeras hacendosas, mecánicos, navegantes y agricultores que le ofenden las flores y las frutas producidas artificialmente en el prodigio de sus estufas y le muestran los nuevos súbditos que van naciendo en cada hogar y le dan cuenta de las felicidades o adversidades que les trajo la suerte, desde la última vez que hablaron con la princesa. Leed, en cambio, este libro recién aparecido en las librerías de Londres: «King Edvvar VII and his Court», escrito por Lionel Cust, y advertiréis la influencia funesta que la educación ejerció en la vida de este príncipe, que se pasó sesenta años justos esperando la hora de empuñar el cetro del más grande y poderoso imperio del mundo. Glorioso, como ningún otro, y fecundo en bienes para Inglaterra fué el reinado de Victoria, y, sin embargo, la idea de que un varón reinase alentaba las esperanzas de todos los británicos esparcidos por el mundo. Así, al niño Eduardo, se le preparó y modeló para desempeñar este soberbio papel de rey de reyes y emperador de medio mundo, con el más exquisito cuidado. Numerosos profesores desfilaban cada día por la cámara principesca convertida en aula; pedagogos insignes escribieron libros de texto especiales para el regio educando. Ya mozo cobró un poco de libertad, y su inexperience de la vida le arrastró a ligerezas y errores. Como los años pasaban y no surgía la ocasión de que mudase su papel de príncipe por el de rey, Eduardo hizo la vida que el llamado «gran mundo» impone a sus jóvenes ociosos; fué cazador, deportista, cobero, jugador, viajero, gastrónomo, coleccionista de sellos, pipas y porcelanas, amante oficial de artistas famosas, árbitro de las elegancias y, en suma, envidiador de la libertad

te ocurría con los secretarios de Marina y de Guerra. Así se fué al «encerclement» de Alemania, porque Eduardo mantenía con su primo Guillermo una relación cordial, pero en el fondo de su corazón le envidiaba el aparato de poder personal y de Monarca absoluto que el Emperador de Alemania aparentaba, y había entre ellos, como una disputa infantil, una contienda por ser más grande rey ante la Historia... Y en este libro escrito por el servidor, el «gentlemanusher» de Eduardo VII, para loarlo y engrandecerlo, se advierte bien que hubiera sido otra la suerte de Europa, si la Reina Victoria hubiera educado a su hijo para ciudadano en una escuela pública, como la princesa Juana de Holanda, en lugar de convertir su cámara en el laboratorio donde artificialmente se quiso modelar un príncipe...

El destino de la Escuela Automovilista

La Diputación expresa su reconocimiento al presidente del Consejo

Cumpliendo acuerdo adoptado esta mañana por la Comisión provincial permanente, el presidente de la Diputación ha dirigido atento telegrama a don Dámaso Berenguer, presidente del Consejo de ministros, expresándole el reconocimiento de la Corporación y de la provincia por haber ordenado el destino a Segovia de la Escuela Automovilista.

TELEFONO PARA AYLLON

Ayer celebraron una conferencia con el gobernador civil el alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Ayllón. Se propone esta Corporación solicitar la instalación de una estación telefónica en aquella simpática villa y exhibieron al gobernador civil la instancia que ellos y cerca de treinta pueblos dirigen a la Compañía Telefónica. El gobernador y el presidente de la Diputación, señor Cáceres, informaron en el acto favorablemente el documento.

La pretensión de Ayllón es justificadísima y es de esperar que la Compañía acuerde rápidamente el tendido de la red tan beneficiosa para toda la comarca.

¿Se va a autorizar a las Diputaciones para exigir responsabilidades?

Se cree que el Decreto será enviado en breve a la firma del Rey

El vicepresidente de la Diputación de Barcelona, don Santiago Rivas, ha visitado al director de Administración local para rogarle que se acceda a la petición de diversas Diputaciones, entre ellas las de Barcelona y Gerona, y que se extienda a todas las de España el plazo extraordinario concedido a los Ayuntamientos para exigir las responsabilidades derivadas de la administración del tiempo de la Dictadura.

El señor Rivas ha sacado muy buena impresión y cree que el Decreto será enviado en breve a la firma del Rey.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La ingenuidad de un príncipe
Cuando el Zarevich Alejo, heredero de la Corona de Rusia, asesinado por los bolcheviques, tenía siete años de edad, gozaba extraordinariamente cada vez que al entrar o salir de Palacio le rendían honores la guardia y los centinelas, y tanto le encantaba el hecho, que frecuentemente pasaba varias veces por determinada puerta para extasiarse ante el centinela que le presentaba el arma.

Enterado el Zar, y para dar a su hijo una lección de modestia, ordenó que al paso del Príncipe no le tributase honores ninguna fuerza dentro de Palacio.

Salió el niño al día siguiente, y sorprendido al ver que el centinela de la célebre puerta permanecía inmóvil, se dirigió a él, preguntándole:

—¿Por qué no me rindes honores?
—Es orden de Su Majestad el Zar.

Surgió el deseo infantil en el Príncipe, y casi con lágrimas en los ojos le dijo al soldado con el mayor candor:

—¡Anda, ríndeme honores! Yo te prometo que no se lo diré a papá.

DESPUES DE LAS TORMENTAS

La Diputación encabeza con 25.000 pesetas la suscripción en favor de los pueblos damnificados

Realización de obras en las zonas afectadas por las tormentas. Cómo debe acudir en auxilio de los labradores. Reunión de Corporaciones y personalidades en la Diputación. Continúan las visitas a los pueblos damnificados

Ayer continuó la visita a los pueblos damnificados el presidente de la Diputación provincial don Gabriel J. de Cáceres. (El gobernador civil don Ramón Cortiñas, como ayer dijimos, se encuentra afectado por una ligera dolencia.) En parte del trayecto acompañaron al señor Cáceres el ex diputado a Cortes don José Gil de Biedma y el ex senador señor Cano de Rueda, que marchaban a Sepúlveda. Verificó también la visita a los pueblos el presidente de la Cámara Agrícola y diputado provincial don Antonio Sanz Gilsanz.

El señor Biedma tenía por objeto visitar a los pueblos damnificados en ese distrito.

El paso de estas personalidades por los pueblos que han padecido los destructores efectos de los pedriscos, fué acogido por los vecinos respectivos con visibles manifestaciones de simpatía y júbilo, espontáneamente manifestadas hacia los hombres que en todo momento saben acudir en su ayuda cuando ésta es menester.

Hemos hablado con los señores Cano de Rueda, Gil de Biedma y Cáceres, respecto de la impresión obtenida en la visita girada a los pueblos de Turégano, Cantalejo, Veganzones, Sepúlveda y otros, y están de acuerdo en calificar de catástrofe los daños producidos en las cosechas por las tormentas.

Una reunión en Cantalejo. Anticipos reintegrables del Gobierno. La ayuda que puede prestar Acción Social Agraria. Queda anunciada la suscripción provincial

Recogidas las impresiones predominantes en las reuniones preliminares celebradas en Turégano, Veganzones, Cabeza de Vaca y otros, se celebró la más importante en Cantalejo, para acordar definitivamente la forma en que procede acudir en auxilio de los pueblos de la provincia perjudicados por los pedriscos.

El señor Cano de Rueda expuso en esta reunión el plan más aceptable, a saber:

1.º Anticipo reintegrable del Gobierno a los labradores.

2.º Aun cuando alguien apuntó la idea de acudir a Acción Social Agraria en solicitud de préstamos con garantía prendaria, el señor Cano de Rueda cree que esta modalidad de crédito no es utilizable, pero sí

creo útil otra indicación encaminada a solicitar de Acción Social Agraria la concesión de una parte del capital de los Pósitos que está centralizado, sin empleo, en dicha Institución, créditos que habrían de ser concedidos en las mismas condiciones que lo hacen los Municipios. Podría sustituirse la fianza por una garantía que fuese de fácil prestación.

3.º En dicha reunión quedó anunciada la suscripción provincial y se acordó solicitar el apoyo de todos los Ayuntamientos, esperando confiadamente que ningún labrador de la provincia de los no afectados en sus cosechas por las tormentas, dejará de contribuir con la cuota que crea conveniente, para remediar en lo posible a sus hermanos los labradores de los pueblos diezados.

4.º Obras públicas en que se dé trabajo a los pueblos perjudicados.

5.º Apoyo de las soluciones que cada pueblo exponga en relación con su situación particular, o sea exclusivamente de carácter municipal.

Reunión en la Diputación provincial

Por el presidente de la Diputación provincial, señor Cáceres, se han circulado invitaciones a las Corporaciones y personalidades de Segovia para que asistan a la reunión que se celebrará mañana en la Diputación provincial, a fin de cambiar impresiones sobre la situación creada a los pueblos alcanzados por las tormentas.

Impresiones

Como la tarde de ayer fué invertida casi en su totalidad por el presidente de la Diputación, señor Cáceres, en las reuniones celebradas, de que damos cuenta anteriormente, pocos fueron los pueblos damnificados que pudieron ser visitados.

Puebla de Pedraza.—Este término ha sido diezado en dos terceras partes. En el campo apenas se ven algunas personas (niños en su mayoría) recogiendo las espigas que restó la tormenta.

La población parece abandonada por sus moradores. Pocas son las personas que transitan por sus calles.

Villar de Sobrepeña.—El vecindario en pleno se encuentra en la calle. No sabe qué derminación adoptar. ¿Salir al campo? ¿Para qué? En su totalidad (dicho en todo el

exacto sentido de la palabra) las cosechas han sido arrasadas. Algunos labradores nos manifiestan que nada ha conocido en este pueblo una cosecha tan soberbia como la que había cuando se produjo la tormenta que la asoló. El terreno, pedregoso, de deficiente calidad, únicamente ofrece buenos y abundantes cereales cuando los años son pletóricos en lluvias. Por consiguiente, ninguno más favorable que el actual para la fructificación de este campo.

El vecindario carece en absoluto de recursos. Su situación es angustiosa.

Una carta

Don José Coco y don Francisco Polo, médico y párroco, respectivamente, del pueblo de Torreiglesias, nos envían atenta carta, en la que, después de condolerse sinceramente del alcance de las últimas tormentas, proponen varios medios para acudir en auxilio de los agricultores perjudicados. De dicha carta enviamos nota al señor gobernador civil.

Un telegrama del presidente del Centro Segoviano de Madrid

El gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Centro Segoviano en Madrid: «Participo que esta directiva acordó ofrecerse incondicionalmente para cuanto sea necesario o conveniente y de ella dependa a fin de atenuar catástrofe sufrida por agricultores segovianos, rogándole les comunique a ser posible resolución y profundo sentimiento.»

Otra tormenta de agua

Caballar, 7.—Ayer, a las nueve y media de la mañana, descargó en este término municipal tal cantidad de agua, que a la media hora de iniciarse eran sobrepasados los márgenes de los cauces. Una hora más tarde y cuando la lluvia tomó verdaderos caracteres de torrencial, las aguas invadieron viviendas y establos, pero donde la inundación adquirió proporciones alarmantes fué en el molino distante un kilómetro del pueblo, habitado por doña Teresa Llorente, la que hubo de enviar un hijo al pueblo en demanda de socorro. Con la prontitud que el caso requería, se trasladaron al lugar siniestrado numerosos vecinos, provistos de los útiles necesarios para atajar en lo posible la inundación. Los moradores del mismo (no sin

EL NIÑO
FERNANDO MENENDEZ GONZALEZ
Ha fallecido el día 9 de Julio de 1930
a los 9 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su afligida madre doña Jesusa González Ayuso, viuda de don Fernando Menéndez; abuela materna, tíos, primos y demás familia,
Participan a sus conocidos tan sensible desgracia y les ruegan asistan mañana al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, a las nueve, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las once, desde la casa mortuoria, Buitrago, 1 duplicado, al cementerio del Ángel, por lo que les quedarán agradecidos

SEGUNDO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR
Don Antonio Escorial Herrero
Que descansó en el Señor el 10 de Julio de 1928
R. I. P.
Su desconsolada viuda, hijos y demás familia,
Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.
Todas las misas que se celebren el día 10 de Julio en la iglesia de Santa Eulalia y en los PP. Jesuitas; las que se digan desde las ocho y media en el panteón capilla del Cementerio, de la propiedad del finado; la de ocho en los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María y a las horas de costumbre en las Hermanitas de los Pobres, en los conventos de la Encarnación, San Antonio el Real y Santa Isabel, así como el culto de dicho día al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus Christi, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. También se celebrarán sufragios en el mismo día en el convento de las Carmelitas Descalzas de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) y en San Martín y Mudrián, de esta provincia.
Varios excelentes señores prelatos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Antes de fin de año se constituirán las Cortes

En breve se celebrarán las elecciones. Los ministros de Hacienda y Economía ante el problema de los cambios. Una declaración política del Gobierno.

A la salida

Cerca de las nueve de la noche terminó ayer el Consejo de ministros.

Al salir el general Berenguer manifestó que en la nota redactada para la Prensa estaban consignados todos los asuntos tratados en el Consejo.

El presidente, con los ministros de la Gobernación, Trabajo, Marina y Fomento, se dirigió a la estación para despedir al príncipe de Asturias, que salió anoche para Barcelona.

El ministro de Economía dijo a los periodistas que el Gobierno había hablado extensamente de política en relación con los planes y conducta a seguir por el Ministerio, reiterando una vez más el criterio que en principio tenía adoptado.

—Se ha hablado algo de planes sobre modificación ministerial—preguntó un periodista.

—No; nada de eso. Todo lo contrario—contestó el señor Wais.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había leído una Real orden, que no será publicada en la «Gaceta» hasta mañana, centralizando en el Banco de España la compra y venta de divisas extranjeras, a fin de que pueda el Gobierno en todo momento ejercer el control necesario sobre esta clase de operaciones.

El señor Argüelles añadió que se nombrará a este efecto una Comisión, cuyas personas no están aún designadas, y que será la encargada de realizar las operaciones de compra y venta de monedas extranjeras.

También—terminó diciendo el ministro—se dictarán otras disposiciones sobre el problema monetario, cuya publicación conviene reservar hasta el momento de adoptarlas.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó a los periodistas las siguientes notas:

Declaración política del Gobierno

«El presidente dió cuenta de la situación política en general, que fué examinada en sus diversos aspectos por el Consejo, y para que en ningún caso la opinión pública de dentro y de fuera de España pueda encontrarse desorientada, el Gobierno quiere una vez más afirmar cuál es su significación y sus propósitos, que mantiene en los mismos términos que motivaron su constitución.

Vino al Poder para restablecer la normalidad jurídica, perturbada por más de seis años de Dictadura, y para reintegrar al país en la plenitud de su vida constitucional mediante la convocatoria y reunión de Cortes elegidas por sufragio universal.

Para cumplir ambos designios se constituyó sin responder a ninguna significación política determinada, porque sus componentes se hicieron cargo de la necesidad de posponer todo sentido partidista al supremo interés nacional que las circunstancias imponían y con apremio demandaban.

La normalidad jurídica va lográndose con más facilidad de lo que podía esperarse, y nadie sin injusticia podrá achacar al Gobierno deseos de entorpecerla ni de retrasarla, y aunque el ritmo lo consideren algunos lento y otros lo imaginen rápido, es lo cierto que todos tendrán que reconocer que ni por parte del Gobierno median abusos de poder, ni mucho menos uso indebido de la suspensión de garantías, que antes utilizaron tantos Gobiernos en pleno régimen constitucional. Su deseo es levantar cuanto antes esa suspensión: pero tiene que vivir atento a realidades, y las de las pasadas semanas denuncian que aun siendo exigua minoría los perturbadores, parece prematuro otorgarles facilidades, que retrasarían el fin que todos debemos perseguir.

Por lo que se refiere a la convocatoria de elecciones generales, el Gobierno no ha perdido momento para verlas celebradas, si bien hubo de rendirse a la necesidad, por todos reconocida, de formar un nuevo Censo. Ello no será obstáculo para que las elecciones puedan celebrarse en plazo ya próximo, en forma de que antes de terminar el corriente año puedan constituirse legalmente las Cortes del reino, que hagan a

la nación dueña de sus destinos y marquen el rumbo a la sabiduría de la Corona.

Cree el Gobierno que al llevar como está llevando a buen término sus propósitos, más se fortalece que se desgasta, y será injusto si públicamente no reconociese cuánto facilitan su labor el desinterés patriótico y aun el consejo prudente de los políticos gubernamentales y el apoyo que en general ha merecido de la Prensa y de la opinión pública sin distinción de matices.

Ello le hace confiadamente esperar que al manifestarse la voluntad popular en los comicios quede solemnemente consagrada y afirmada la normalidad jurídica y constitucional tan anhelada, y a la que el Gobierno vincula la razón de su existencia.

Nada ha de torcerle y desviarle de ese camino que se ha trazado y que viene siguiendo con perseverancia sin desatender por ello los problemas de gobierno que las circunstancias plantean y a los que viene dedicando su más cuidadosa atención.

Primero entre ellos es en estos momentos el monetario, sobre el que en el Consejo anterior se adoptaron acuerdos que han merecido en sus líneas generales el unánime asentimiento, no sólo de las representaciones de la economía nacional y de la Banca, sino también de la opinión.

Sin perjuicio de la unificación y nivelación del presupuesto a que aspira el Gobierno y de las demás medidas que se adopten por los ministerios de Hacienda y de Economía, el Gobierno acordó centralizar en el Banco de España, por medio de una Comisión, el mercado de divisas extranjeras.»

NOTAS DE AMPLIACION

Los propósitos del Gobierno

Acerca de la declaración política precedente, dice «El Debate»:

«El Gobierno se ha creído en el caso, como lo demuestra con la declaración política que se facilitó a los periodistas a la salida del Consejo, de salir al paso de los rumores de crisis y de cambios de Gobierno que desde hace muchos días venían circulando insistentemente.

Como se recordará, los planes o propósitos que se atribuían al Gobierno debían de cristalizar después del verano. Se hablaba de formar un Gobierno fuerte con miras a las futuras elecciones. Este Gobierno habría de ser de concentración, bien en la izquierda o bien en la derecha.

Después de la nota del señor Alba a raíz de su entrevista con el Rey, según parece, pidió terreno la candidatura de los primeros a la gobernación del país, todo lo que ganó la de la concentración conservadora en un Gabinete presidido por el general Berenguer. El mismo Gobierno ha tenido en todo momento el propósito de favorecer la formación de grandes núcleos políticos.

Creemos que en el Consejo de ayer se examinarán todos estos extremos y las posibilidades mejores para llegar lo antes que sea posible a una completa normalidad constitucional, como es el deseo del actual Gobierno, manifestado en tantas ocasiones. Es posible también que en el Consejo se analizaran las dificultades con que habría de tropezar un Gobierno de concentración de cualquier matiz que fuese, en la misión especialísima de convocar el Parlamento.

De ahí también podría derivarse la apreciación de que es el Gobierno actual, que además vino al Poder precisamente con ese programa, el más llamado a realizarlo hasta el final.

El general Berenguer leyó a los ministros la nota política a que aludimos más arriba y ésta obtuvo la más completa aprobación de todos. No hubo disenso en el seno del Gobierno ni se formularon observaciones por parte de ninguno.

Uno de los consejeros con quien conversamos después de la reunión nos dijo que, a su juicio, era la única salida franca que podía tomar el Gobierno y, desde luego, la mejor orientación.

En primer lugar, así salían al paso de rumores y habillitas que tomando cuerpo podían contribuir a debilitar

la cohesión y prestigio del Gobierno al que un carácter de interinidad era perjudicial, tanto más en estos momentos en que ventila problemas de tanta importancia como el de los cambios.

Pero además la decisión gubernamental contenida en la nota ha surtido igualmente su efecto en el extranjero, donde, por lo visto, iba aumentando la crisis de confianza que atañe al futuro desenvolvimiento de la política de nuestro país.

El Gobierno, al decidirse francamente por este camino, estima que salió de la reunión de anoche fortalecido y con ello se encuentra dispuesto a cumplir íntegramente el programa fijado y que ha de culminar, pues, en su presentación al Parlamento.

Calculaban algunos consejeros que las elecciones podrían hacerse a fines de Noviembre o todo lo más en el mes de Diciembre, y que las Cortes empezarían su actuación antes de terminar el año. El Gobierno incluso ha pasado ya en los puntos principales del programa mínimo en que ha presentado al Parlamento.

Con respecto a la confección del Censo, el ministro de Trabajo dio cuenta de la rapidez con que se han llevado los trabajos del Servicio Estadístico y que, desde luego, será terminado por el 5 de Noviembre. Son ahora, según dijo el señor Sangro, los períodos más difíciles por que pasa la confección del Censo, sino que hasta la fecha se ha presentado ningún retraso ni remoción alguna.

Los actos políticos

El Consejo no se ocupó anoche de la libre propaganda política.

Un ministro dijo que ya era conocido el criterio del Gobierno sobre este particular, criterio de autorizando los actos políticos, bien se puede decir que al Gobierno no le apremian con peticiones esta naturaleza después que los hombres políticos han podido manifestar libremente su opinión.

La estabilización de nuestro sistema monetario

Buena parte del Consejo la invirtieron los ministros de Hacienda y Economía con sus exposiciones acerca del problema del cambio. El señor Argüelles después de dar cuenta del informe de la Banca, propuso al Consejo varias medidas conducentes a normalizar la situación de la peseta y que habiendo obtenido la aprobación de sus compañeros se irán dictando en días sucesivos. Entre ellas se acordó el nombramiento de una comisión que será presidida por un alto funcionario del Banco de España, uno de los subgobernadores, y estará integrada por representantes de la Banca.

Esta Comisión tendrá por objeto principal controlar la operación de compra y venta de divisas y el Gobierno podrá tener informada exacta en cualquier momento, sólo del montante a que asciende sino también de los fines que se persiguen si consideran necesarios conocerlos.

De esta manera se establece una intervención que el Gobierno estimó indispensable, para informarse de las transacciones que influyen, como es natural, en la oscilación del cambio y que de no ser de esta manera habría de concretarse en forma de especulación en todos los Bancos.

La disposición que centraliza las operaciones en el Banco de España aparecerá en la «Gaceta» de mañana.

El ministro de Economía hizo también una detallada exposición de la reunión que celebraron hace unos días los representantes de la Agricultura, Industria y Comercio.

Un ministro manifestó que el Gobierno no ha variado su criterio en cuanto a la estabilización en las tres pesetas previstas y que si bien el Gobierno se congratularía de contar cuando llegue ese momento con la colaboración y la fuerza moral que supondría el asentimiento del Parlamento, ello no significa que se ha de esperar a que éste se halle reunido.

Si antes de eso se presentaran circunstancias favorables que aconsejasen tomar esa medida, el Gobierno acometería la empresa estabilizadora con los medios que están a su alcance.

Por tener que acudir los ministros a la estación para despedir al príncipe de Asturias, no pudieron informar en el Consejo los ministros de Trabajo y de Instrucción.

El señor Tormo llevaba al Consejo el proyecto de reforma de la segunda enseñanza con el dictamen del Consejo de Instrucción.

El señor Sangro, por su parte,

en tela, con alerones metálicos y 20.000 remaches.

Lleva dos ametralladoras «Vickers» gemelas de capot, cuenta con un radio de acción de 500 kilómetros. Desarrolla una velocidad máxima de 270 y una mínima de 90 y alcanza una altura—o tiene por techo en argot aeronáutico—de 8.000 metros.

Las pruebas irán siendo progresivas a cargo del mismo mando, que en fin de semana intentará la definitiva acrobática.

La casa constructora debe fabricar una serie de 80 aparatos de igual tipo, que serán entregados al servicio de Aviación militar para fin de año y repartidos entre los núcleos de mar y tierra.

La actitud del conde de Romanones

EN SU PROXIMO DISCURSO ENJUICIARA LA DICTADURA

El conde de Romanones pronunciará su discurso político en el local del partido liberal que acaudilla el próximo día 15.

El conde tiene ultimado el guión de los puntos principales que ha de tratar en su discurso, que constituirán la bandera de su partido en las próximas contiendas políticas.

El manifiesto que el conde había anunciado que iba a dirigir a sus amigos, y cuya confección tenía casi ultimada, queda suspendido, porque lo que había de tratar en él lo tratará en su discurso.

Según se afirmaba ayer tarde, ha de tratar en él extremos que han de causar sorpresas. Desde luego, enjuiciará la Dictadura, según afirma, con serenidad y con justicia. Procurará desprenderse, según dice, de todo apasionamiento, y hasta estará dispuesto, en los momentos en que el discurso se pronuncie, a olvidarse de algunos agravios personales.

Como ayer en alguna tertulia política se dijera que cuando hubiera alguna solución de izquierdas el conde de Romanones sería el árbitro de la solución, el conde contestó: «Nada de eso. Yo no soy el hombre que ha de sustituir a lo que haya. He sido ya tres veces presidente del Consejo, veinte veces ministro, y presidente del Senado y del Congreso. Y como comprenderán fácilmente, no tengo ya ambiciones. Lo que sí tengo es que mantener el puesto que me corresponde, por mis amigos y por mí mismo. Que mis amigos son muchos, y más de los que la gente por ahí cree. En fin, concluyo, que no será solución gubernamental por ahora al menos como cabeza visible.»

La becerrada de mañana

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en la plaza de toros de Segovia la becerrada organizada por la Asociación de chauffeurs de la capital.

Estos maestros del volante han seleccionado a bellas señoritas para que presidan el festival, que, indudablemente, será pródigo en situaciones cómicas como el celebrado el año pasado. Unos tomándolo en serio, otros no pudiendo ocultar su «canguelo» ante los pequeños astados, crearán escenas regocijantes que, indudablemente, han de ser celebradas por la concurrencia.

¡Buena suerte, buceadores del motor...

La de los camareros

El Montepío de Camareros de Segovia celebrará la becerrada que ha organizado, el día 16 de los corrientes, como ya se ha dicho en anteriores notas.

Las señoritas que han de presidir el festival, son:

Aurea Rodríguez, Fuencisla Cantaloya, Patrio Rodríguez, Agueda Martín y Conchita Vergara, unos «guayabos» que ruborizarán al sol. ¡Cuidado con el sol, camareros-equilibristas...

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación participa al señor gobernador civil lo siguiente:

«Las noticias recibidas de provincias acusan las novedades siguientes: Barcelona: Continúan huelgas fábricas cal y cemento de Igualada y la de hilados de Monistrol, habiéndose planteado otra en Sabadell. Gerona: Continúa trabajándose en el ferrocarril Ribas y Nuria. Granada: En Alquífe continúa la huelga en igual estado. Las Palmas: Los obreros del puerto están en actitud de no trabajar con los hijos. Logroño: Los metalúrgicos de la casa Elfas se han declarado en huelga. Murcia: Continúan estacionadas las de esparteros. Navarra: Continúan igual estado la de Vera Bidasoa. Tarragona: La de ladrilleros de Reus sigue estacionada. Toledo: abortada la de obreros del ramo de construcción. Valladolid: Continúa en el mismo estado las de Casasola y Tiedra. Vizcaya: Mejoran las huelgas de albañiles y las de obreros del canal de Orduña.»

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor.....	3,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de oro, 22 kilates.....	50,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Dientes de porcelana.....	5,00		
Empastes.....	5,00		

PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 113

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

gran riesgo), pudieron ser trasladados en carros a la localidad, así como también los ganados en su mayor parte. Todas estas operaciones de salvamento se llevaron a feliz término, sin tener por fortuna que lamentar desgracias personales.

La marcha impetuosa de la corriente fué causa de la acción devastadora que asumía, así como también de las señales indelebles que a su paso dejó.

Los daños afectan en su mayor parte a las huertas que era lo único que quedaba en regular estado.

CORRESPONSAL

En Puebla de Pedraza

Puebla de Pedraza, 6.—El día 4, a las cinco y media de la tarde, descargó una horrosísima tormenta en este pueblo, que dejó las cosechas completamente arrasadas, incluso viñedos y todo lo que a su alcance estuvo.

El campo presenta aspecto desconsolador. En ningún sitio se advierte ni una sola caña en pie.

Es general la consternación que en este pueblo reina al ver destr-

zadas todas las cosechas cuando se empezaba a recolectarlas.

Como recordarán los lectores, éste es uno de los pueblos que fueron perjudicados anteriormente.

La más espantosa miseria espera a este pueblo si el Gobierno no acude en nuestro auxilio.

Este Ayuntamiento, con las demás autoridades del pueblo, se proponen recurrir a los Poderes públicos en petición de auxilio económico.

CORRESPONSAL

Otros pueblos perjudicados

Nuestro corresponsal de San Pedro de Gaillos nos envía una carta, informándonos que el pedrisco del viernes último dejó arrasada la mitad de la cosecha de aquel término.

De Escobar de Polendos nos participa asimismo nuestro corresponsal que la tormenta del viernes causó daños, calculados en un 50 por 100 de las cosechas, en las de los términos de Peñarubias, Pinillos y Escobar; el 80 por 100 en el anejo de Vilovela y en su totalidad la cosecha de Parral de Pirón.

Cuarto. Pedir autorización al

ministerio de la Gobernación para poder realizar, sin las formalidades de su basta, aquellas obras cuyo importe exceda de 25.000 pesetas y que se ejecuten con el fin de remediar la crisis que con la calamidad pública se observa en el campo.

Quinto. Ejecutar obras provinciales preferentemente en las zonas en que se hallen comprendidos pueblos perjudicados por las tormentas.

Sexto. Que los señores presidente y diputados continúen visitando los pueblos para enterarse detalladamente de los perjuicios causados por el temporal y de las obras que es preciso ejecutar.

Esta tarde visitará el señor Cáceres, acompañado de algunos diputados, los pueblos de Torreiglesias, Escalona del Prado, Sauquillo de Cabezas, Otones, Cabañas, Valseca, Los Huertos, Encinillas y Roda de Eresma.

REMITIDO

Las rondallas de "El Pilar," y "Segoviana,"

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor mío: No hubiera molestado a usted más sobre este asunto si el comunicado de la rondalla «El Pilar», publicado en el diario de su propiedad y dirección el día 4 de los corrientes, fuese o hubiese sido una contestación sensata y noble, bien aceptando o bien negando su actuación en un nuevo concurso, ocasionado por nuestro reto a dicha rondalla; pero la forma ambigua de acceder y las condiciones leoninas del reto que dicha rondalla nos hace, me obligan a rogarle publique en su diario las siguientes líneas:

Por este motivo quedará a usted reconocido y obligado, su seguro servidor que estrecha su mano,

ESTEBAN GARZÓN.

La rondalla «El Pilar», aun cuando en su comunicado del dicho día 4, decía que accedía gustosa al reto de la «Rondalla Segoviana», «no le aceptó». ¡Una cosa es decir y otra es hacer!

No le aceptó porque no aceptó ninguna de las bases en que la fundábamos, aunque éstas estaban llenas de igualdad y de razón como precursoras necesariamente al resultado de justicia. Y si no aceptó estas condiciones legales y recíprocas, cual pueden verse en nuestro reto, incluyendo además la base de que nada iban a perder, puesto que hasta el viaje se les abonaría, claro es, o está, que no aceptó el reto.

A juicio o criterio de esta no aceptación le dejo ya al recto sentir del público.

Otra cuestión aparte, muy importante, tiene su comunicado; ésta es el reto que hace a la «Rondalla Segoviana».

1.ª La rondalla «El Pilar» propone el Jurado.

2.ª La rondalla «El Pilar» propone las seis obras a ejecutar.

3.ª La rondalla «El Pilar» propo-

ne un tiempo que no da lugar ni para pensar.

Resulta de todo esto un reto inadmisiblemente porque ella lo hace todo. Cuando se reta se debe dejar al contrario, si no todas, como nosotros hemos hecho, por lo menos igualdad de circunstancias, esa reciprocidad en que gravita o ha de gravitar el resultado.

Esto es, a mi juicio, lo legal y lo noble. Y como obras son amores vamos al ejemplo.

Como la rondalla «El Pilar» no puede actuar por ahora por causa de su contrato y como su representante o director puede, por cualquier circunstancia de enfermedad o ausencia, dejar de concurrir a una sesión, podremos tener bis a bis ese concurso en el que se discutirán las quinientas pesetas que menciona, pero en condiciones iguales y ejecutadas en los tres instrumentos—bandurria, laúd y guitarra—; «para enseñar hay que saber», nombrándose para ello Jurado por ambas partes, obras determinadas en la misma forma y con sujeción a partitura y tiempo prudencial que, a juicio del Jurado, se considere para su estudio.

En este campo de igualdad y de razón estoy y está la «Rondalla Segoviana» dispuesta a demostrar que no rehuye con la de «El Pilar» una cuestión que fuese motivo de estudio y perfección en este arte o de dignidad propia.

LA RONDALLA SEGOVIANA.

Avión de caza de construcción española

80 aparatos de igual tipo para la Aviación militar

Madrid, 9.—En el aeródromo de Getafe se ha verificado la prueba del nuevo modelo de avión de caza, primero de construcción española, fabricado en los talleres de Guadalajara. Practicó la prueba el comandante Spencer. Consistió en rodar sobre tierra y elevación de un minuto.

El nuevo aparato es tipo «Nieuport 52», patente francesa, metálico, provisto de un motor Hispano de 500 caballos, sin largueros, célula sexqui plana, plano superior forrado

AGUSTÍN SANTAMARÍA

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

en la primera quincena siguiente a cada semestre, cuando las cantidades no pasen de 50 pesetas, declaración jurada que sirva de base para la liquidación del canon de conservación de carreteras que les corres-

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

El príncipe de Asturias en Barcelona. Recibimiento cariñoso

Barcelona.—En el segundo expreso de la mañana ha llegado a esta ciudad S. A. R. el príncipe de Asturias. En el apeadero de Gracia esperaban a S. A. el gobernador civil y el jefe de Policía, que subieron al coche salón.

En la estación de término se había situado una gran muchedumbre, que prorrumpió en aclamaciones apenas entró en agujas el convoy.

Recibieron al Príncipe el capitán general, el obispo, el alcalde, los presidentes de la Diputación y Audiencia, generales con mando y comisiones de los Centros oficiales de Barcelona.

Al apearse del coche salón el príncipe de Asturias, el público reprodujo con más entusiasmo las aclamaciones y vitores, a las que contestaba agradecido el primogénito de los Reyes.

Con el infante don Carlos, el Príncipe revisó a las fuerzas del regimiento de Badajoz, que rindieron honores.

Al pasar al vestíbulo el regio viajero, fué objeto de nuevas manifestaciones de simpatía del pueblo barcelonés, sostenidas en todo el trayecto que recorrió el automóvil que ocupaba con el alcalde de la ciudad en su marcha al palacio de Pedralbes.

AL CERRAR LA EDICION

Cambios de moneda extranjera

En la Bolsa se han cotizado los siguientes cambios de monedas extranjeras: Francos, 33,51. Libras, 41,47. Dólares, 8,53.

La Federación de industrias

El ministro de Fomento, señor Matos, recibió a una comisión de la Federación de industrias nacionales, que le expuso la grave situación en que se encuentran las industrias, hasta el extremo de que tendrán necesidad de cerrar algunas fábricas.

Los ferroviarios de Medina de Rioseco

También visitó al señor Matos una representación de los obreros ferroviarios de la línea de Valladolid a Medina de Rioseco, que rogó al ministro intervenga cerca de la Compañía para que los obreros cobren el 15 por 100 de aumento en sus jornales, que no perciben hace unos meses. Estos obreros hablaron igualmente al señor Matos del despido de algunos compañeros, hecho que consideran injustificado.

El ministro de la Gobernación a las Hurdes

Mañana marchará a las Hurdes el general Arlló, para inspeccionar la labor que allí se realiza por el Patronato.

El Derecho penitenciario y los Tribunales de niños. Manifestaciones del señor Estrada

Esta mañana visitó al ministro de Gracia y Justicia la señorita Clara Campoamor, que entregó al señor Estrada las conclusiones aprobadas en el reciente Congreso Internacional de Abogados sobre el Derecho penitenciario y los Tribunales para niños.

En su conversación con los periodistas, el ministro habló de la centralización de los cambios, acordado en el Consejo de ayer, y como se le dijera que esta resolución había causado gran efecto, contestó que aunque esta centralización no será completa, alcanzará por los menos a un noventa por ciento de los casos.

Después dijo el ministro que tenía ya redactado el decreto relativo a las multas extrarreglamentarias, teniendo el propósito de llevarle al Consejo de ministros que se celebrará el martes próximo.

También habló el señor Estrada de la combinación judicial y dijo que éste es un asunto que hay que estudiar con gran cuidado por tropezarse en su resolución con la Ley dictada por la pasada situación política y con la orgánica del Poder judicial.

Personalidades filipinas en Madrid

Hoy visitaron al Presidente del Consejo en su despacho de la presidencia las personalidades filipinas que se encuentran en Madrid, las cuales dieron cuenta al general Be-

ponde satisfacer y para evitarse el pago de intereses de demora o multa del tercio al tanto de la cantidad ocultada, responsabilidades en que incurrirán los contraventores de dicha disposición.

En la Avenida de Alfonso XIII el público, que se había estacionado a ambos lados, ovacionó a Su Alteza. También prodigaron sus aplausos los niños del Asilo de San Juan, que se hallaban formados a la puerta del Establecimiento.

En los jardines del Palacio Real, revisó Su Alteza las fuerzas de Dragones y Mozos de escuadra, que rindieron honores a su llegada.

El Príncipe expresó deseos de que se telegrafe a sus augustos padres el feliz viaje que acaba de realizar a la ciudad Condal.

Con S. A. almorzarán hoy en el Palacio de Pedralbes el gobernador civil y el alcalde de la capital.

Esta tarde visitará detenidamente la Exposición.

El director de Obras públicas en Albacete

Albacete.—El director general de Obras públicas ha anunciado que mañana llegará una comisión de ingenieros para estudiar la construcción de una estación ferroviaria común y su emplazamiento, accediendo así a lo solicitado recientemente por las fuerzas vivas de la capital.

Noticias de Palacio

Las infantas Beatriz y Cristina visitaron esta mañana el hospital de la Cruz Roja.

—Su Majestad la Reina recibió en audiencia esta mañana a la marquesa de Santa Cruz y a otras personalidades de la aristocracia.

LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE. reneguer de la política que siguen en favor del idioma español.

Un muerto y un herido en accidente ferroviario

Huelva.—En la línea de Ríotinto un tren arrolló a una camioneta que hace el servicio de transportes al pueblo de Campofrío. A consecuencia de este accidente, resultó muerto el guardafron Sebastián Pajares, y herido grave, el inspector de locomoción de la línea férrea José Cabezas.

Ha entrado al trabajo la obrera aceitunera cuya supe- puesta muerte dió origen a la pasada huelga

Sevilla.—En el Juzgado especial que entiende en el sumario que se instruye con motivo de la pasada huelga, ha comparecido a declarar esta mañana la obrera aceitunera Josefa Rodríguez, cuya supuesta muerte dió origen, según es sabido, a aquel conflicto.

Esta obrera se encontraba en período de gestación cuando la fuerza pública se vio obligada a dar una carga en el taller en que trabajaba, en cuya carga resultó herida.

Hoy se presentó al trabajo, requiriendo seguidamente el patrono a la Policía para que llevase a la obrera ante el juez. Fué acompañada por la también obrera Gloria Nieto, la que ha manifestado que vio caer a Josefa malherida a consecuencia de la carga que dió la fuerza pública. De este hecho dió cuenta al Centro Obrero, que seguidamente comenzó a adoptar determinaciones. Ha añadido que más tarde vió en el Depósito judicial al cadáver de una obrera y aunque comprobó que no se trataba de Josefa Rodríguez, llamó por miedo, dejando con su silencio que siguiera corriendo la versión de que ésta era la muerta.

Se ignora lo que haya manifestado ante el juez la obrera Josefa Rodríguez.

Segovia religioso

En los Padres Carmelitas descalzos

Con gran solemnidad se está celebrando en los Padres Carmelitas de esta ciudad la novena que anualmente dedican dichos religiosos y las Asociaciones Carmelitanas a su excelsa Madre la Virgen del Carmen. Siempre han demostrado los segovianos el amor y devoción que sienten por la Reina del Carmelo, y por este año es mayor el número de devotos que bajan por mañana y tarde al carmelitano templo, contribuyendo a ella en gran parte lo apacible del tiempo.

Los cultos resultan en extremo solemnes: el orador que canta las glorias de María demuestra su gran fervor y unción evangélica y la parte musical es notabilísima.

Se venden

de quince a veinte pares de palomas mansas, en impecables condiciones. Para tratar, con Esteban García, almacén de cereales, barrio de San Marcos.

Ya bajó el escabeche de bonito

Mañana, jueves, llegará una partida de 50 barriles de bonito extra, que se venderá en las acreditadas pescaderías de JUAN JOSE y en la nueva de la plaza del Azoguejo de MAXIMILIANO FERNANDEZ, a 2 pesetas el medio kilo, y por barriles, muy barato; además se venderá mañana en las mismas pescaderías langostas superiores y todo el demás pescado muy barato.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE

MIGUEL RAMON HERRERO

Recaudador municipal, Santa María de Nieva (Segovia) Se encarga de cuantos asuntos pueda interesar al público en general, entre ellos: formular, presentar instancias y obtención de certificados en todas las oficinas provinciales y en Madrid, confección de testamentarias y otros documentos sobre herencias, reclamaciones de fincas catastradas, altas, bajas y transmisión de dominio de fincas y otros documentos de carácter administrativo, etc., etc.

Pérdida de una pulsera de valor, desde la Academia de Artillería a la plaza del Azoguejo. Se gratificará a la persona que la entregue en San Francisco, número 28 (peluquería de señoras).

Se alquila un local propio para almacén o garage, en la calle de José Zorrilla, próximo a la estación. Para ver y tratar, en José Zorrilla, 131.

Traspasso de un café con gran salón para bodas. Informes, en la Administración de este periódico.

Compra-venta de vacas lecheras. Venta de chotas de ocho, diez y doce meses y recién nacidas. Dehesa de Aldeanueva, Segovia. Nicanor Fernández Abascal, casa Central: Cava Baja, número 42, teléfono 74.611.—Madrid.

Para los dueños de automóviles

Como el año anterior, y con motivo de la fiesta de su Patrón San Cristóbal, se celebrará, el día 10 de este mes, en la plaza Mayor, la fiesta de la bendición del automóvil, para lo cual se ruega a los propietarios de esta clase de vehículos los envíen a tan solemne ceremonia. El orden de ésta será: a las diez de la mañana, se oficiará una misa en la Catedral, y a continuación, el señor obispo, acompañado de las autoridades y de la comisión organizadora de estos actos bendecirá los automóviles con la solemnidad de costumbre.

Teodoro Valle

PELUQUERO CABRITERIA, 6.—SEGOVIA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general, que ha entrado a prestar los servicios una señorita especializada en ondulación Marcel y servicio de manicura. SE SIRVE A DOMICILIO

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, le creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio kilogramo. Lists items like Merluza abierta, Idem cerrada, Congrio, Besugos, Pescadilla, Longuadinas, Sardinas, Calamares, Langostinos, Langostas, Bonito with prices.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 69

Advertisement for 'Estómago e Intestinos' medicine. Includes text: 'Las enfermedades del Estómago e Intestinos', 'dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.'

Aventadora modelo "La Reina de Castilla,"

El hijo de Hermenegildo, que es Casimiro García, ofrece esta aventadora, que es «La Reina de Castilla». También vendo trilladoras que lo dejan ya ensacado, y en útiles de labranza, los mayores adelantos. Toda clase de máquinas y que sean de agricultura, podrá servirlos muy bien, sin dificultad ninguna; porque como estoy seguro de su buen funcionamiento, por eso las vendo a prueba, y a base de experimento. Pues yo no soy como algunos que dicen que son muy buenas, CASIMIRO GARCIA EN CABEZUELA (SEGOVIA)

Partes... Gobiernos... en esta... problema... el de...

Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

entregado ya a sus compañeros una copia del proyecto que piensa someter al próximo Consejo sobre anticipos a los funcionarios. Llevará también a dicho Consejo el anunciado proyecto sobre ley de Cooperativas. Todos estos asuntos quedaron aplazados por falta de tiempo para el Consejo del martes.

Notas palatinas

El príncipe de Asturias sale para Barcelona

Anoche, en el segundo expreso, emprendió su anunciado viaje a Barcelona, para visitar la Exposición Nacional, el príncipe de Asturias.

Para despedir a Su Alteza habían acudido a los andenes los infantes don Jaime, que iba acompañado de los señores Antelo y Espinosa de los Monteros; don Luis Alfonso, don José Eugenio, don Fernando, doña María Luisa y doña Beatriz de Orleans, ésta con sus hijos, los príncipes don Alonso y don Ataulfo; el presidente del Consejo, que vestía de paisano; los ministros de la Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Trabajo; subsecretarios de la Presidencia y Estado y obispo de Madrid-Alcalá.

El veraneo de la Real Familia

El Rey, a su regreso de Londres, irá a Santander, y es muy probable que desde allí llegue a Madrid, donde permanecerá veinticuatro horas. Entre otras cuestiones que le traerán a la Corte, figurará el presidir una reunión de la Ciudad Universitaria. La fecha de regreso no está aún asegurada; pero si no sufre modificación, será el día 21.

NOTAS DE HACIENDA

El canon por carreteras

Se recuerda a las empresas, concesionarios y propietarios de automóviles destinados a la conducción de viajeros por carretera, la obligación que les impone el artículo 40, inciso 3.º, del Reglamento de 11 de Diciembre de 1924, de presentar en las Delegaciones de Hacienda de la provincia respectiva en la primera quincena de cada mes, cuando la cantidad a ingresar exceda de 100 pesetas, y en la primera quincena siguiente a cada trimestre cuando la cantidad exceda de 50 pesetas y sean inferiores a 100; y por último,

De sociedad

Viajes

Han llegado: Para permanecer en esta capital los meses de verano, la señora viuda de González Pola.

El veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega, han llegado:

El veraneo en la provincia

Para pasar la temporada veraniega, han llegado:

Riaza.--Datos históricos y documentos

HERÁLDICA

Por MARIANO GONZÁLEZ BARTOLOMÉ.

III

Gonzalo Argote de Molina, a quien cita también Colmenares en las pocas líneas que dedica al origen de Riaza, consigna en la primera parte de su obra «Nobleza de Andalucía» —hojas 48 v. y 49 (1)— que «don Rodrigo Garcez de Aza era, después de la gran victoria de Ubeda de las Navas de Tolosa— año 1212 —maestre de Calatrava, hijo de don García Garcez de Aza (2), señor de Montejo y de otros lugares en campo de Espina, el que tuvo a su cargo al rey don Alfonso—VIII—siendo niño, y era hermano de madre de los condes de Lara, don Manrique, don Alvaro y don Nuño.

Este conde don García fué hijo de el conde don García, que murió en la batalla de Uclés— año 1108 —con el infante don Sancho, y de doña Eva Pérez de Trava, su mujer, hija de el conde don Pedro de Trava, señor de Trastámara.

El cual conde don García era descendiente de don Gonzalo Fernández de Soria y de el famoso conde de Castilla don Fernán González, que (como escribe Sapiro, obispo de Astorga) pobló en el año 950 la villa de Aza, llamada hoy Riaza, a quien dió nombre el río Aza que por ella pasa, y ella a los de este linaje.

La madre del maestre de Calatrava don Rodrigo, fué doña Leonor Fortuñez, hija de don Fortun López de Soria y de doña Elvira Pérez, su mujer, que fué hija de Pero Núñez de Fuente Almixir (3), el que sacó al rey don Alonso—siendo niño, en la ciudad de Soria—de poder del rey don Fernando II de León, su tío, y lo llevó a la fortaleza de Santisteban de Gormaz, que era deste caballero, que la hubo de don Fortun López de Soria, su suegro, quien antes de él había tenido este presidio.

Y el mismo Argote de Molina, en la citada obra—hoja 116 v.—tratando del linaje del maestre de Calatrava don Gómez Manrique, dice que «de él escribe en particular el conde don Pedro, por el cual parece que el antiguo apellido deste linaje fué de Campo, y fueron señores de Aza, prosiguiendo: de los del apellido de

Aza escribí en otro capítulo y allí dije, cómo el conde don Gonzalo Fernández, hijo de el conde Fernán González de Castilla, pobló la villa de Aza en el año 950.

Y siguiendo el conde don Pedro en este capítulo, da por principio y primer tronco de este linaje al conde don Pedro de Palencia, señor de Aza, cuyo hijo fué don Fernán González. Y entre las sepulturas de San Pedro de Arlanza, donde yace el conde Fernán González, muestran allí los monjes las sepulturas del conde don Pedro, del conde Fernán González y de don Gonzalo Fernández, que considerados los tiempos y los nombres no se puede dudar de que éstos sean los mismos conde don Pedro de Palencia, y don Gonzalo Fernández, su nieto.

No coincide el P. Mariana con la referencia de Argote de Molina acerca de quien fuera el padre del conde Fernán González—si bien ambos afirman que procede del linaje de Nuño Rasura, uno de los primeros jueces de Castilla—, pues en su clásica obra sostiene que hijo de Nuño Rasura fué Gonzalo Nuño, quien tuvo el cargo de su padre, con no menor gloria que él, habiendo sido su mujer doña Jimena, hija del conde Nuño Fernández (muerto con los demás condes de Castilla por el rey don Ordoño), de cuyo matrimonio nació el conde Fernán González, por la gloria de sus virtudes y proezas igual a cualquiera de los antiguos caudillos y príncipes.

El conde Fernán González, según Argote de Molina, casó segunda vez con doña Sancha, hija del rey don Sancho Abarca de Navarra, en quien tuvo hijos a don Gonzalo Fernández, don Sancho Fernández, don García Fernández, don Valdovín y a don Pedro Fernández.

Y comprobada la cita de Sapiro, obispo de Astorga, en las Historias de Idacio, Isidoro, Sebastiano, Sapiro y Pelagio, recogidas por fray Prudencio de Sandoval, obispo de Pamplona, y publicadas en 1734 (1) se lee: Fray Gonzalo de Arredondo, Abad de San Pedro de Arlanza y cronista de los Reyes Católicos, año 1500, escribió una larga historia del conde Fernán González, y ocupándose de la genealogía de éste, dice: «que Nuño Velquides o Bellides, sobrino del emperador Carlo Magno, casó en España con doña Lula, hija del conde de Castilla don Diego; y que hijo de Nuño Velquides o Bellides, fué Nuño Rasura, llamado Nuño Núñez Rasura, que casó con doña Theuda Urriquez; refiriéndose en todo esto a la Historia que Manuel Rodríguez, de Sevilla, escribió o recopiló en el año 1344 de J. C. (era 1382).»

De ahí que, siguiendo la versión del P. Mariana, y sólo como probable, pueda creerse que el linaje de don Gonzalo Fernández, poblador de Riaza a mediados del siglo décimo, sea el siguiente.

Nuño Rasura—juez de Castilla—, casado con doña Theuda Urriquez; su hijo Gonzalo Nuño o Núñez—juez

de Castilla—, casado con doña Ximena Fernández, hija del conde de Castilla Nuño Fernández; su hijo el conde Fernán González—primer conde independiente—, casado en segundas nupcias con doña Sancha, hija del rey don Sancho Abarca, de Navarra; su hijo don Gonzalo Fernández—fundador de Riaza—, su descendiente conde don García..., casado con doña Eva Pérez de Trava, hija del conde don Pedro de Trava, señor de Trastámara; su hijo conde don García Garcez de Aza—, casado con doña Leonor Fortuñez, hija de don Fortun López, de Soria, y de doña Elvira Pérez, hija ésta de Pedro Núñez de Fuente Almixir. Señor de Montejo y otros lugares en Campo de Espina; su hijo don Rodrigo Garcez de Aza—, maestre de Calatrava en el año 1212.

Después del «Día de Segovia»

Ya en la calma, que proporciona la distancia del pasado, sea permitido evocar, con vistas al fruto de la fecunda sementera de la fiesta, el intenso recuerdo de la misma, digna de toda loa por parte de la Prensa, y de cuantos fueron testigos de ella... Había que rehacer el sentido del «Día de Segovia», y a fe que lo han conseguido sus organizadores de este año. La fiesta, como ha comentado «El Avance Social», ha obtenido categoría de I.ª clase en el calendario ciudadano de Segovia, y el Centro Segoviano de Madrid ha triunfado en su organización, para honor y gloria de esta ciudad que observa y sigue, con viva complacencia, su prosperidad y la pujanza de su vida social. La fiesta, según se expresaba EL ADELANTADO DE SEGOVIA, revisió «carácter serio, muy acorde con el ambiente de histórica severidad que distingue al vecindario segoviano, en donde la grandeza, maravilla y austero aspecto... no se prestan a atractivos de marcada fisonomía aldeana, tales como los pasacalles de las bandas de música, tras de las cuales muy seriamente recorrerían en otros tiempos kilómetro y medio, por calles polvorientas las autoridades civiles, seguidas penosamente por nuestros paisanos de la Corte.»

«Cordialidad, entusiasmo, verdadera confraternidad, dijo «La Voz de Segovia» fueron las notas sobresalientes de la gran fiesta organizada por el Centro Segoviano de Madrid. La idea ha culminado en entusiasmo el presente año, según afirmación de «Heraldo Segoviano», el cual añadió: «loable fin el del Centro Segoviano, que «El día de Segovia» sea fiesta espiritual...; el transcurso del tiempo, sigue diciendo este semanario, ha hecho variar el orden de su organización y este año se ha adicionado a la fiesta un Certamen literario, para que Segovia fuera cantada por sus poetas y sus músicos y para que se ensalzara a la mujer castellana, dechada de virtudes y prototipo de la raza española...» La fiesta movió, por otra parte, aun en sus notas discutidas, respecto del mantenedor, guerra necesaria en el espíritu de los hombres, que al fin es motivo siempre de un vivir más intenso.

Es la hora de que el Centro Segoviano de Madrid recoja el fruto de sus anhelos y se inscriban en su Sociedad, como miembros protectores, todos los segovianos amantes del progreso económico, cultural y social de Segovia y de los segovianos. Ya han dado ejemplo de ello las autoridades, personalidades y dignísimos obreros, miembros de todas las clases sociales de la capital del Acueducto...

Pasó el «Día de Segovia», y aún vive, y vivirá eternamente. No ha sucedido que llegase a la capital un número crecido de segovianos precedidos de músicas en procesión triunfal, «con Polka al frente», porque si así hubiera ocurrido, una vez más Segovia se habría asomado a los balcones, desde el interior de las celosías, para una vez más, sonreírse de las originalidades de quienes intentaban aparecer como retornantes de un viaje de siglos, al hogar doméstico, siendo así que todas las semanas solían venir a Segovia, y atender en ella sus asuntos y visitar sus familias. Las autoridades recibieron en la estación al Centro Segoviano, encarnado en su Directiva; en el coche oficial del Ayuntamiento se tras-

ladó la bandera del Centro Segoviano; todo el día, todas las clases sociales se penetraron con la fiesta: en los paseos, en los monumentos, con el auxilio de guías distinguidos de la capital; en el banquete (que, al fin, se celebró al aire libre, y todo el mundo quedó satisfecho, a pesar de haber llovido momentos antes); en los Juegos Florales donde el pueblo y la aristocracia disfrutaron a la vez del mismo placer espiritual; en La Granja, donde el gentío fué mayor que nunca, y en la estación, al regreso, «donde las autoridades y el alcalde en persona se pidieron a los segovianos de Madrid.»

Y ahí queda el valor positivo de ese Certamen literario, en el cual, por cierto, todos los autores premiados lo son meritísimos, y una buena prueba de la independencia con que ha procedido es el hecho de que determinado señor, al saberse nombrado miembro del Jurado, retiró unos trabajos que tenía presentados, y que no se ha premiado por el referido Jurado a ningún autor, que pudiese a la vez ser miembro de aquél, en contra de lo que alguien ha fantaseado, refiriéndose al autor del cuento laureado con el primer premio, que no era siquiera miembro del Jurado.

El Centro Segoviano, y conste que quien esto escribe no es de Segovia, y por lo mismo ve con serenidad las cosas en sus antecedentes y consecuencias, tiene derecho a percibir el fruto que ha sembrado, y el Directiva puede estar orgullosa del mérito que ante la Sociedad ha contraído, con este acto, y otros muchos de vida copiosa que lleva realizados.

A. GARGOLLO.

EN PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN

FIESTA DEL CORAZON DE JESUS

No es sólo el armonioso trino de los pájaros, ni el estridente sonido del carro del campesino laborioso y madrugador, ni las voces atipladas del vecindario que alegre asea sus portadas, ni el eco continuado del vendedor; sino que es también el continuo tremolar de las colgaduras multicolores agitadas por el viento y el tañir de las broncneas lenguas del campanario románico, que alegres voltean, los que saludan al disco nacarado del radiante sol que, levantándose con paso lento y majestuoso del reposado sueño de la noche y esparciendo sus fulgentes rayos al través de las escasas y arreboladas nubes, anuncia a los devotos vecinos de Pedrajas la solemnidad del nuevo día, fiesta del Sagrado Corazón.

Son las cinco de la mañana, y ya pululan por las calles multitud de almas abrasadas en el amor de Cristo, que, cubiertas con sus velos, se dirigen hacia la iglesia a recibir en su pecho al divino Jesús, quien acompañada de sus hijos, quién de sus maridos, quién de sus hermanas o amigas.

La iglesia, amplia nave de estilo románico, poco a poco se va llenando por la afluencia de gente, y a las diez, hora en que se celebra la misa solemne, está casi repleta de almas, que contemplan extasiadas el altar mayor artísticamente adornado por las hábiles e ingeniosas celadoras del Corazón de Jesús y Marías del Sagrado. Allí se yerguen las policromadas flores trepando por las columnas churriguerecas y embalsamando el ambiente con sus aromas, mezcladas con multitud de lucecillas, que fulgurando en relucientes candelabros, despliegan tenues madejillas de resplandor que matizan con primorosos colores los ornamentos sagrados que ostenta el sacerdote. Y todo esto, con las cadenciosas notas que nuestro maestro de música arranca del armonium, contribuye a dar un esplendor sin igual a la misa solemne de este día. Termina la misa, y seguidamente se expone el Santísimo en el fondo de aquella exuberante rosaleda que deja caer hacia El su manto de púrpura y nieve, donde permanece durante todo el día acompañado de los socios del Apostolado de la Oración y Marías del Sagrado, siendo muy contados los vecinos de este pueblo que no hayan desprendido junto al sagrario una centellita de amor hacia Jesús Sacramentado.

La expansión del día culmina a las ocho de la noche. Hace una tempe-

ratura deliciosa, propia del mes de Junio. En torno del atrio de la iglesia se aglomera una ingente multitud de almas que esperan la salida de la procesión. Tras unos breves instantes, las campanas rompen el silencio de la noche, a cuyo son desfilan los niños de la escuela ostentando cada uno la bandera tricolor en las manos y la insignia del Corazón de Jesús en el pecho; a éstos siguen las niñas vestidas de ninfas que ostentan igualmente su bandera, acompañados todos ellos de sus respectivos maestros. Ambos grupos, con sus mejillas sonrosadas por el carmin de la inocencia, van desgajando de sus pechos candorosos, melodiosas notas musicales que resuenan en los espacios.

Las cornisas multiformes de los edificios, las preciosas colgaduras que éstos lucen, juntamente con las banderas que tremolan al suave hábito del ambiente, y las cruces y estandartes reverberan multitud de luces que por doquier rasgan la penumbra del ocaso, ya sostenidas por las manos de los socios del Apostolado de la Oración, que escoltan la imagen del Divino Corazón que se yergue esbelto sobre preciosas andas, ya en manos del pueblo en masa que a ambos lados se agrupa. Delante de la imagen y en torno suyo, se oyen armoniosos cánticos, formando la retaguardia de la procesión el sacerdote, a quien acompañan todas las cofradías y hermandades de esta parroquia y las dignísimas autoridades. En esta actitud marcha pausadamente la procesión.

A su paso por la Plaza Mayor se ven breves instantes. El pueblo se postra de hinojos en torno de la imagen, y el sacerdote, con voz clara y potente, lee el acto de consagración del pueblo al Corazón de Jesús. Después del cual, un alma enferma, no pudiendo contener los torrentes de amor divino que corren por sus venas, lanza un «viva el Corazón de Jesús», al que hacen eco variadas voces de los circunstantes. Poco tiempo después la procesión recorrida las calles céntricas de población, hace alto ante un arco exuberante verdor preparado por incansable actividad de las celadoras.

Colocada en su fondo la imagen del Corazón de Jesús, se encienden las bengalas en él con profusa variedad previamente dispuestas y el pueblo entonces a «Cantemos al amor de los amores», cuyas voces vibran por los aires llegan al mismo cielo. Acto seguido, nuestro párroco sube a la cátedra sagrada, desde donde dirigió la divina palabra al auditorio entervorizado que llenaba las naves del templo. Un nutrido grupo de angélicas voces femeninas, dirigidas por la señorita Carmen Cerezo, cuya incansable actividad es digna de grande encomio, hizo resonar en la espacios nave del templo un estío a la fe sincera del pueblo de las drajas de San Esteban y un adiós al Corazón de Jesús, que arrancaba nuestros corazones la frase pocas veces inculcada por el orador sagrado y que San Pedro dijo a Jesús en monte Tabor «Bonum est nosse». RODRIGO MARTÍN

¡Vinicultores! El Vinificador Sulfi-Fosfórico

Sustituye con ventaja al yeso en la elaboración de los vinos. Preparado con materias químicamente puras y garantizadas en el laboratorio de LA INFORMACION AGRICOLA

Con su aplicación se impide que los vinos queden dulces.—Aumenta la riqueza de los vinos en alcohol y previene las alteraciones, porque activa la fermentación y destruye o amortigua los gérmenes de las enfermedades.—Las materias que le componen y en las dosis que se emplean, están admitidas por las leyes de todos los países.—Se garantiza la inocuidad absoluta. Se vende en paquetes de 500 gramos y de un kilo, al precio de 6,50 y 12 pesetas, respectivamente

Dosis: 500 gramos para cada 100 arrobas de mosto de 16 litros. Los pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA. Avenida de Pi y Margall, 16.-MADRID. Apartado núm. 8

BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS

hasta 24.000 litros por hora, y 30 metros altura manométrica

PARA CASAS PARTICULARES hasta 4800 litros por hora, y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA. S. A. Oficina técnica: Valladolid, Santiago, 29 y 31

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid. AUGUSTO FIGUEROA, 8. Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar. ORTOPEdia.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera.

Consultas por correo. En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA. El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna. CHURRUCA, 25.—MADRID. PRECIOS MODICOS

A. ARIAS

¡Segadores!
COMPRAR HOCES MARCA **ARIAS**
LAS MEJORES DEL MUNDO
GARANTIZAMOS TODAS LAS PIEZAS
CUCHILLERIA DE ARIAS
(VACIADORES)
- Cronista Lecea, número 7 -

EL MEJOR PURGANTE **Agua de CARABANA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS